
 IES ANA LUISA BENÍTEZ	PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS		 Gobierno de Canarias
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos		
		Edición: 2	FECHA: NOVIEMBRE 2020	

I.E.S. ANA LUISA BENÍTEZ



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL
DE COMPOSICIONES FLORALES Y CON PLANTAS**

FAMILIA PROFESIONAL

AGRARIA

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO.




JARDINERÍA Y FLORISTERÍA.

MODULO PROFESIONAL

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL DE COMPOSICIONES FLORALES Y CON PLANTAS	CPS
--	-----




CURSO: 2020/2021

JOSÉ MANUEL ROMÁN GARCÍA

	 IES ANA LUISA BENÍTEZ	PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS		 Gobierno de Canarias
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos		
		Edición: 2	FECHA: NOVIEMBRE 2020	

ÍNDICE

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CICLO.
2. COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO.
4. CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y UNIDADES DE COMPETENCIAS ASOCIADAS AL MÓDULO.
5. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO A ALCANZAR CON EL MÓDULO.
6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
7. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.
8. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.
9. RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LAS UNIDADES DE TRABAJO.
10. RELACIÓN CON OTROS MÓDULOS.
11. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.
12. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
14. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.
15. RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE.
16. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
17. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.
18. EN SU CASO, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
19. PROGRAMACIÓN DE CADA UNIDAD DE TRABAJO.
20. BIBLIOGRAFÍA.
21. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS

		PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			Gobierno de Canarias
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos			
		Edición: 2	FECHA: NOVIEMBRE 2020		

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CICLO

FAMILIA PROFESIONAL: Agraria.

CICLO FORMATIVO: Jardinería y Floristería.

NIVEL: Formación Profesional de Grado Medio.

REFERENTE EUROPEO: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

NORMATIVA REGULADORA: Real Decreto 1129/2010, de 10 de septiembre por el que se establece el título de Técnico en Jardinería y Floristería y se fijan sus enseñanzas mínimas.

MÓDULO PROFESIONAL: Composiciones florales y con plantas




CÓDIGO: 0579

2. COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO

La competencia general de este título consiste en instalar, conservar y restaurar jardines de exterior e interior, así como praderas para uso deportivo, y realizar las actividades de producción de planta y de floristería, manejando y manteniendo la maquinaria e instalaciones, cumpliendo con la normativa medioambiental, de control de calidad y de prevención de riesgos laborales

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO.

- a) Realizar replanteos de proyectos de jardinería y restauración del paisaje siguiendo las indicaciones de los planos.
- b) Preparar el terreno con la maquinaria seleccionada, realizando la regulación de los equipos y garantizando que las labores se realizan según buenas prácticas.
- c) Preparar los sustratos utilizando las herramientas y medios adecuados para cada especie vegetal.
- d) Montar y mantener instalaciones, infraestructuras sencillas y equipamiento interpretando planos de instalación y manuales de mantenimiento.
- e) Realizar las labores de siembra y/o plantación del material vegetal cumpliendo las especificaciones del proyecto.
- f) Realizar las labores de conservación y reposición de los elementos vegetales y no vegetales del jardín aplicando las técnicas adecuadas.
- g) Cuantificar los agentes beneficiosos y perjudiciales para los cultivos, utilizando los métodos de muestreo establecidos.
- h) Preparar y aplicar el tratamiento fitosanitario necesario interpretando la documentación técnica.

		PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			Gobierno de Canarias
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos			
		Edición: 2	FECHA: NOVIEMBRE 2020		

- i) Realizar la recolección de frutos y semillas, la propagación y cultivo de plantas y tepes manteniendo las condiciones de seguridad y atendiendo a la programación de trabajo
- j) Realizar el embalaje, etiquetado y acondicionamiento de pedidos para su expedición y transporte, siguiendo las instrucciones recibidas.
- k) Manejar equipos y maquinaria, siguiendo las especificaciones técnicas.
- l) Manejar el sistema de riego, optimizando el aprovechamiento de agua y verificando que las necesidades hídricas de los cultivos estén cubiertas.
- m) Organizar salas y escaparates aplicando criterios técnicos.
- n) Realizar composiciones florales y proyectos de decoración con plantas naturales y/o artificiales aplicando las técnicas establecidas.
- ñ) Asesorar técnicamente al cliente describiendo las características de los productos y servicios ofrecidos, justificando la necesidad de los mismos y valorando los objetivos de la empresa.
- o) Comercializar productos y servicios de jardinería y floristería aplicando las técnicas de venta y marketing.
- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.
- q) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- r) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- t) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- u) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

		PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS		
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos		
		Edición: 2	FECHA: NOVIEMBRE 2020	

4. CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y UNIDADES DE COMPETENCIAS ASOCIADAS AL MÓDULO.

Cualificaciones profesionales completas: a) Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes AGA168_2 y b) Producción de semillas y plantas en vivero AGA460_2 (RD 1228/2006, de 27 de octubre) que comprende las siguientes unidades de competencia:




UC0580: Composiciones florales y con plantas. UC1469_2: Realizar composiciones florales y 1470_2: Realizar composiciones con plantas.

5. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO A ALCANZAR CON EL MÓDULO. c, d, f, k, n, ñ, q, r, s, t, u, v y w




La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c), d), f), k), n), ñ), q), r), s), t), u), v) y w) del ciclo formativo, y las competencias j), m), n) y t) del título.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	
1. Realiza bocetos de composiciones florales y con plantas utilizando técnicas artísticas con criterio estético, económico y funcional.	Se han descrito los fundamentos históricos-artísticos y sociales en floristería.	a
	Se han descrito los fundamentos de la teoría del color, la luz y la forma.	b
	Se han caracterizado los principales estilos artísticos y de composición.	c
	Se han empleado las técnicas y procedimientos básicos de dibujo a mano alzada.	d
	Se han utilizado los principales métodos de representación plana y volumétrica.	e
	Se han desarrollado la capacidad artístico-creativa, la limpieza y la claridad en la representación.	f
	Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	g
2. Realiza composiciones con flores describiendo las distintas fases de montaje	Se han caracterizado las principales especies vegetales utilizadas para flor cortada.	a
	Se han caracterizado los principales métodos de secado, liofilizado y desnaturalización del material vegetal.	b
	Se han descrito los principales métodos de construcción floral a partir de materiales inertes.	c
	Se han seleccionado los recipientes y elementos de soporte, estructura y sujeción.	d
	Se han caracterizado los elementos de	e

		PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS		 Gobierno de Canarias
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos		
		Edición: 2	FECHA: NOVIEMBRE 2020	

	ornamentación y relleno que completa la composición.	
	Se ha comprobado que el material vegetal se encuentra en buenas condiciones y atiende a criterios de calidad.	f
	Se ha determinado la estructura de la composición y la secuencia de montaje.	g, h
	Se ha realizado la implantación de los elementos de la composición.	i
	Se han caracterizado y utilizado los materiales de embalaje y empaquetado.	j
	Se ha utilizado la maquinaria y herramientas para el acondicionamiento de los materiales.	k
	Se han aplicado las técnicas o productos para la optimización final o conservación de la composición.	l
3. Realiza composiciones con plantas relacionando las técnicas de estética con el diseño preestablecido.	Se han descrito la tipología y la morfología de las principales plantas de interior.	a
	Se ha comprobado que las plantas atienden a criterios de calidad.	b
	Se han seleccionado los sustratos, contenedores y sistemas de drenaje para la implantación.	c
	Se han implantado los materiales vegetales que forman la composición basándose en criterios artísticos y técnicos.	d
	Se han empleado los elementos ornamentales y de decoración.	e
	Se ha descrito el proceso de elaboración de topiarios.	f
	Se ha ambientado y presentado la composición.	g
	Se han aplicado las técnicas o productos para la optimización final o conservación de la composición.	h
	Se han descrito las necesidades de mantenimiento y conservación de la composición.	i
	Se han utilizado las herramientas, equipos o máquinas del taller de floristería.	j
4. Realiza composiciones para eventos, actos, ceremonias o celebraciones específicas describiendo las técnicas artísticas.	Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.	k
	Se han descrito los principales eventos, actos, ceremonias y celebraciones en las que se emplean composiciones con flores y plantas.	a
	Se han realizado los principales tipos de ramos para ocasiones especiales.	b

	 IES ANA LUISA BENÍTEZ	PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS		 Gobierno de Canarias
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos		
		Edición: 2	FECHA: NOVIEMBRE 2020	

	Se han realizado composiciones y motivos florales navideños.	c	
	Se han realizado las principales composiciones funerarias.	d	
	Se han creado los arreglos florales destinados a las celebraciones nupciales.	e	
	Se han descrito las características de los centros de mesa.	f	
	Se han realizado composiciones para otras ceremonias, fiestas y tradiciones locales y regionales.	g	
	Se han identificado los valores y costumbres culturales de otros países.	h	
	Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	i	
	5. Ornamenta grandes espacios con plantas y flores describiendo las distintas fases de ejecución del proyecto decorativo.	Se ha interpretado el proyecto decorativo.	a
		Se han analizado las características espaciales y ambientales de la sala.	b
Se ha realizado el replanteo.		c	
Se han instalado los sistemas de riego y drenaje, eléctrico y de iluminación.		d	
Se han distribuido, montado o implantado los elementos vegetales y decorativos según el diseño o proyecto.		e	
Se han aplicado las técnicas o productos para la optimización final y conservación del espacio decorado.		f	
Se han descrito las necesidades de mantenimiento y conservación del espacio.		g	
Se han utilizado las herramientas, equipos y máquinas.		h	
Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.		i	

7. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.

Nº DE U.T.	UNIDAD DE TRABAJO	HORAS	TRIMESTRE
0	Presentación	2	1º
1	Realización de bocetos de composiciones florales y con plantas	21	1º y 2º
2	Realización de composiciones con flores	21	1º y 2º
3	Realización de composiciones con plantas	20	1º y 2º
4	Realización de composiciones para eventos y otros	22	2º

		PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS		
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos		
		Edición: 2	FECHA: NOVIEMBRE 2020	

	actos		
5	Ornamentación de grandes espacios con plantas y flores	24	2º

8. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.

Al ser una formación DUAL las Unidades de Trabajo se repartirán en al menos dos trimestres de manera que una parte se desarrolle en la empresa y otra parte en el centro educativo, de este modo el alumnado reforzará en el centro tanto lo que ha visto como lo que hizo en su formación fuera del centro.

9. RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LAS UNIDADES DE TRABAJO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDAD DE TRABAJO
Realiza bocetos de composiciones florales y con plantas utilizando técnicas artísticas con criterio estético, económico y funcional.	1
Realiza composiciones con flores describiendo las distintas fases de montaje.	2
Realiza composiciones con plantas relacionando las técnicas de estética con el diseño preestablecido.	3
Realiza composiciones para eventos, actos, ceremonias o celebraciones específicas describiendo las técnicas artísticas.	4
Ornamenta grandes espacios con plantas y flores describiendo las distintas fases de ejecución del proyecto decorativo.	5

10. RELACIÓN CON OTROS MÓDULOS.




Este módulo está relacionado con los módulos de Segundo Curso: “Establecimientos de floristería” y “Técnicas de venta en jardinería y floristería”.

11. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La metodología debe estar orientada a los siguientes principios metodológicos:

1. Favorecer en el alumno la integración de los contenidos (integrando adecuadamente la teoría con la práctica que se les enseña, utilizando mayoritariamente el soporte visual), que le permitan adquirir una visión global y coordinada de los procesos productivos o de creación de servicios relacionada con la competencia general del título.

2. Estimular al alumno la capacidad para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Se fomentará que el alumno participe con propuestas en el desarrollo de la actividad programada para trabajar los distintos contenidos que deben ser desarrollados asegurando la participación activa del alumnado en los procesos de enseñanza aprendizaje. De esta forma se contribuirá a que cuando se integren profesionalmente, sepan intervenir activamente en procesos de decisión compartida de forma positiva y creativa, desarrollando su espíritu crítico constructivo y aportando soluciones.

		PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			Gobierno de Canarias
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos			
		Edición: 2	FECHA: NOVIEMBRE 2020		

3. Atender a las características del grupo y de cada alumno o alumna en particular. Se incidirá especialmente en el fomento de la creación de un clima de respeto y aceptación mutua y cooperación que favorezca las relaciones personales, la coordinación de intereses y la superación de cualquier tipo de discriminación.

4. Desarrollar las capacidades creativas y el espíritu crítico en los alumnos así como su autoestima, sus habilidades y destrezas, la seguridad en sí mismo, y sus potencialidades.

5. Se dará una importancia especial al cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente sobre todo en cuanto a la gestión adecuada de los residuos y el respeto por la conservación medioambiental.

6. Además del "saber hacer", tiene una importancia cada vez más creciente en el mundo productivo el dominio del "saber estar"; es decir, de las actitudes en el puesto de trabajo.

Con el objeto de desarrollar estos principios, se recurre a los siguientes métodos de enseñanza.

Método- Expositivo- Demostrativo- Interrogativo; en el cual se intenta captar la atención del alumno sobre un tema o tarea en cuestión exponiéndolo primeramente de forma clara y acompañándolo en todo momento de soporte visual y comprobando constantemente si el alumno va siguiendo paso a paso la explicación de las enseñanzas que se les quiere transmitir, para lo cual, se recurrirá a la vez al método interrogativo que nos confirmará si el alumno está siguiendo correctamente la explicación o no, a la vez que nos permitirá captar su atención, motivándolo a no distraerse, y centrarse en seguir las explicaciones y responder. El método expositivo a su vez deberá estar siempre acompañado del método demostrativo, pues esto contribuirá a afianzar el entendimiento adecuado y la fijación de contenidos y tareas que deben aprender a ejecutar para adquirir correctamente la competencia profesional del módulo.




Las actividades de enseñanza y aprendizaje, podemos clasificarlas en tres grandes grupos, según el momento de utilización, los recursos requeridos y su finalidad:

1. Actividades iniciales, que podrían ser de evaluación inicial, introducción, descubrimiento, orientación.

2. Actividades de adiestramiento, desarrollo, análisis o estudio, destinadas a desarrollar habilidades cognitivas y destrezas más complejas.

3. Actividades de aplicación, generalización, resumen y culminación, destinadas a aplicar, medir, evaluar o ubicar lo aprendido en una estructura más amplia, y a adquirir capacidades que sean transferibles a otras situaciones, lo más próximas a situaciones de trabajo reales.

4. Actividades de refuerzo y ampliación, para aquellos alumnos y/o alumnas que precisen refuerzo para el alcance de las capacidades, objetivos o competencias exigidas se elaborarán actividades de refuerzo encaminadas a su consecución. Estas actividades se ajustarán a las

		PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			Gobierno de Canarias
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos			
		Edición: 2	FECHA: NOVIEMBRE 2020		

características del alumnado que las precisa, esquematizándose o simplificándose los supuestos, o, en su caso, ayudándonos de imágenes, dibujos o mapas.

5. Actividades de ampliación, en el caso de que el alumnado haya alcanzado los objetivos antes que el resto de sus compañeros, se le presentará en orden de dificultad creciente.

12. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Las finalidades generales para la evaluación son:

- Detectar los progresos alcanzados por los alumnos y comunicárselos a los alumnos y padres. - Obtener datos necesarios para orientarlos académica y profesionalmente.
- Permitir al profesor planificar, adecuando los elementos curriculares a las características de los alumnos.
- Orientar al profesor continuamente sobre la adecuación de la metodología, actividades, organización del grupo.
- Desarrollar en los alumnos la capacidad de autoevaluación y de reflexión sobre su propio aprendizaje y orientarlos en la consecución de objetivos.

Para ello es necesario:




- Que se conciba como una ayuda al alumno a lo largo de todo el proceso.
- Que sea una actividad integrada en el proceso educativo.
- Que se base en la observación constante de las actitudes, procedimientos, personalidad.
- Que sea realizada por el equipo de profesores de forma continua.

La evaluación será continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje del módulo y esta será recogida en un estadillo de evaluación donde se evaluarán todas y cada una de las actividades programadas durante el desarrollo de cada unidad de trabajo. Se deberá realizar:

- Evaluación inicial, al comienzo del módulo.
- Evaluación formativa, durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Evaluación sumativa, al final de todo el proceso.

Evaluación inicial: Se realiza al iniciarse el curso y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos.

Evaluación formativa: Recalca el carácter educativo y orientador propio de la evaluación. Se refiere a todo el proceso de aprendizaje de los alumnos, desde la fase de detección de las necesidades hasta el momento de la evaluación final o sumativa.

		PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			Gobierno de Canarias
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos			
		Edición: 2	FECHA: NOVIEMBRE 2020		

Evaluación sumativa Su objeto es conocer y valorar los resultados conseguidos por el alumno al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada unidad de trabajo.

Se realizará además de lo anterior y de forma complementaria, una evaluación sumativa de carácter trimestral que servirá de repaso y consolidación de los contenidos desarrollados durante ese periodo, mediante el desarrollo de actividades de repaso y consolidación programadas para tal fin en el momento oportuno y adecuándose a los contenidos impartidos y asimilados trimestralmente que orientarán aún más acerca de la consecución de los objetivos previstos y de la adquisición por parte del alumno de las competencias profesionales correspondientes a dicho módulo. La calificación del módulo se realizará con una puntuación ponderada del 1 al 10 y para la superación del mismo el alumno tendrá que alcanzar como mínimo una calificación final de 5.

13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- CONTENIDOS CONCEPTUALES: (Conceptos teóricos) (“saber”) (40%)

Se evaluarán mediante los siguientes instrumentos de evaluación que serán calificados mediante sus correspondientes indicadores de evaluación.

C1.- CONCEPTOS TEÓRICOS ESCRITOS. PRUEBAS ESCRITAS

- CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: (“saber hacer”) (60%)

Estarán conformados por PRÁCTICAS PROFESIONALES DE CAMPO / FORMACIÓN DUAL:

Se evaluarán mediante observación directa y anotaciones en listas de chequeo (checklist) de la calificación de los siguientes indicadores sobre las actividades realizadas.

P1.1.- Realiza correctamente las actividades prácticas propuestas (30%).

P1.2.- Cumple las normas de seguridad e higiene exigidas para cada tarea profesional (10%).

P1.3.- Trabajo en equipo y actitudes profesionales (20%).

Se evaluarán mediante rúbricas donde se anotarán todas las actividades propuestas y realizadas y la calificación correspondiente de cada uno de los siguientes indicadores para cada una de ellas.




14. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

Los alumnos que deban recuperar, realizarán las pruebas prácticas y/o pruebas objetivas, que se establezcan en el informe individualizado. Asimismo deberán entregar las actividades propuestas en dicho informe individualizado y serán entregadas el mismo día que realicen la prueba de recuperación.

Realización de pruebas prácticas: Se evaluará de 0 a 10, será del 40% de la nota.

Realización de pruebas objetivas: Se evaluará de 0 a 10, será del 60% de la nota.

15 .RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE.

		PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			Gobierno de Canarias
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos			
		Edición: 2	FECHA: NOVIEMBRE 2020		

El alumnado que no supere el módulo deberá realizar las pruebas objetivas pertinentes que se detallan en el informe individualizado, siendo necesario realizar las actividades donde el alumno o alumna demuestre las destrezas propias del módulo

16. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.




La diversidad del alumnado dentro de la Formación Profesional Específica, viene en determinados casos, por algún tipo de discapacidad, y en mayor medida por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos. En las evaluaciones iniciales y durante el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje se detectan en estos alumnos las diferencias individuales relevantes en el grupo que suelen ser de distinto tipo. La existencia de diferencias individuales exige para cada situación en particular la adopción de objetivos, contenidos y criterios de evaluación en función de las necesidades específicas de cada alumno. Por tanto, se deben realizar las actividades de enseñanza-aprendizaje ajustándose a la diversidad de capacidades, intereses, motivaciones, destrezas, habilidades y limitaciones de cada alumno en particular. Se trata por tanto de adaptar la cantidad y calidad de la ayuda pedagógica a las necesidades específicas que tienen los alumnos del grupo de clase. Para llevar a cabo esta situación de diversidad, tan acentuada en este tipo de alumnado que conforma el grupo de clase, se proponen las siguientes opciones generales:

- Utilización de materiales didácticos no homogéneos adaptados a las necesidades educativas específicas de cada alumno, utilizando muchos recursos visuales sobre todo.
- Realización de actividades diferenciadas adaptadas a las características y limitaciones de cada alumno.
- Agrupamientos entre alumnos y también en las disposiciones de los alumnos en el aula de tal forma que los alumnos se integren y salgan reforzados.
 - Estrategias de motivación como la valoración de las actividades que se desarrollan, relacionándolas con los intereses de los alumnos, incentivando a la participación pero sin coacción, de manera que el alumno pueda sentirse protagonista, recompensando sus logros mediante elogios constructivos que aumenten su autoestima y motiven su aprendizaje y autonomía. Se tendrá especial consideración en aquellos casos de diversidad en el alumnado debidas a presencia de minusvalías que van a necesitar de un apoyo mucho más individualizado y de medidas específicas a cada caso.

17. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.

Los recursos con los que cuenta el Centro y los materiales didácticos que se les proporcionan a los estudiantes para el desarrollo de las actividades son:

1. Recursos humanos: el profesor, otros profesores, asesores, otros profesionales, empresarios del sector.
2. Recursos impresos: fotocopias, libros, apuntes, pósteres, guías de plantas, , presentaciones digitales, enlaces interesantes de internet relacionados con los contenidos del módulo, etc.,

		PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			Gobierno de Canarias
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos			
		Edición: 2	FECHA: NOVIEMBRE 2020		

3. Recursos TIC: Ordenadores con acceso a Internet, cañón de proyección, escáner, impresora, pizarra, web, blogs, programas informáticos, CD, DVD, pendrive, etc..
4. Recursos de instalaciones del centro: aula, aulas de informática, cuarto de aperos, viveros, zonas ajardinadas del centro, zonas sin ajardinar del centro, biblioteca.
5. Recursos de papelería: folios, rotuladores, cartulinas, láminas de dibujo, colores, juego de reglas, compases, pizarra Veleda, etc
6. Recursos específicos del ciclo:
 - a. Herramientas de floristería: tijeras de varios tipos, pinzas, cintas adhesivas de floristería de varios grosores, pegamento de floristería, espumas, grapas, grapadoras, cutters, cuchillos, hojas de corte, alambres, tutores, cestas y cestillos, jarrones, cubos de floristería, diferentes tipos de papeles plásticos y telas, cintas, rafias, cuerdas, etiquetas, atomizadores y difusores, abrillantador de hojas, etc...
 - b. Instalaciones: fregaderos, mesas, cámara refrigeradora, instalación de riego, de agua potable y de electricidad.

18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades Complementarias:

Se realizarán cuando resulte más oportuno en relación al desarrollo de los contenidos de las distintas unidades de trabajo a medida que estas se vayan impartiendo y según la conveniencia en la correspondiente unidad y la disponibilidad de las distintas empresas a recibirnos para desarrollar prácticas profesionales relacionados con los contenidos del módulo.




- Visita a varias floristerías de la isla.
- Visitas a vivero de producción de flores.
- Visitas a Garden Centers de la isla.
- Visitas a ferias y exposiciones relacionadas con el módulo profesional.

Actividades Extraescolares:




Sólo se realizarán cuando sean imposible realizar las complementarias en horario normal del curso y resulten interesantes para completar el proceso de aprendizaje del alumnado y contar con guías especializados

19. PROGRAMACIÓN DE CADA UNIDAD DE TRABAJO.

UNIDAD DE TRABAJO	ACTIVIDAD	Criterio de evaluación relacionado
1. Realización de bocetos de composiciones florales y con plantas.	Se han descrito los fundamentos históricos-artísticos y sociales en floristería.	a
	Se han descrito los fundamentos de la teoría del color, la luz y la forma.	b

	 IES ANA LUISA BENÍTEZ	PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS		 Gobierno de Canarias
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos		
		Edición: 2	FECHA: NOVIEMBRE 2020	

	Estilos artísticos y de composición.	c
	Fundamentos de dibujo técnico y artístico	d
	Forma, espacio, perspectiva, profundidad y simetría	e
2. Realización de composiciones con flores.	Nomenclatura e identificación de las especies para flor cortada	a
	Técnicas de secado, liofilizado y desnaturalización	b
	Trabajar con flores y plantas artificiales	c
	Elementos de soporte, estructura y sujeción. Contenedores y recipientes	d
	Elementos no vegetales de ornamentación y relleno	e
	Calidad del material vegetal	f
	Técnicas de montaje de elementos en la composición	g,h
	Materiales de embalaje y empaquetado	i
	Manejo de herramientas y maquinaria	j
	Elementos decorativos	k
	Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales	l
3. Realización de composiciones con plantas.	Plantas de interior. Tipología y morfología.	a
	Criterios de calidad en plantas de interior.	b
	Sustratos para composiciones con plantas.	c
	Contenedores y recipientes.	d
	Implantación de elementos vegetales. Mantenimiento de la composición vegetal. Trasplantes.	f,g,h,i
	Utilización de herramientas y materiales específicos para composiciones con plantas.	e,j
	Arte topiario.	f
	Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	k
4. Realización de composiciones para eventos y otros actos.	Eventos, ceremonias y otros actos en los que se utilizan composiciones y ornamentos con flores y plantas.	a,b
	Tipos de ramos y técnicas de composición.	
	Ornamentación navideña con plantas y flores.	c
	Composiciones funerarias.	d
	Arte floral y celebraciones nupciales	e
	Centros de mesa.	f
	Otras composiciones para fiestas y celebraciones locales y regionales.	g
	Otras composiciones para fiestas y	h

		PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			Gobierno de Canarias
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos			
		Edición: 2	FECHA: NOVIEMBRE 2020		

	celebraciones internacionales.	
	Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	i
5. Ornamentación de grandes espacios con plantas y flores.	Interpretación de proyectos decorativos.	a
	Características espaciales y ambientales de la sala.	b
	Replanteo.	c
	Iluminación de espacios. Sistema eléctrico. Sistemas de riego y drenaje en interior.	d
	Aplicación de técnicas y conservación	e
	Técnicas de optimización, conservación y mantenimiento.	f, g
	Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	i

20. BIBLIOGRAFÍA.

Apuntes elaborados por el Profesor.

- Libro “Composiciones florales y con plantas”, Ed. Síntesis, Mercedes Díaz Recaséns. ISBN: 978-84907717-0-9.

21. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS.

Al haberse reducido el tiempo de las sesiones lectivas, este periodo de tiempo lectivo se recuperará con el envío de actividades mediante Teams, las tareas equivaldrán a unas 3 horas lectivas correspondientes a las pérdidas del tiempo de la totalidad de las 35 semanas del total de la duración del curso.

Por otro lado y en base a la situación vivida del Covid se establece una previsión de posibles escenarios que se pudieran dar en caso de vernos obligados a la formación online, en base a esto se establece lo siguiente:




Medios de Comunicación: Email, Microsoft Teams

Recursos Educativos: Recursos educativos digitales adecuados y adaptados a los contenidos de la materia.

Plataforma: Microsoft Teams.

Durante el periodo en el que pueda tener lugar un confinamiento el alumnado realizará las actividades enviadas a la plataforma Teams, estas se irán publicando con objeto de de continuar con lo planificado en esta programación.

El tiempo de conexión del alumnado será el mismo que se establece en el horario del grupo.

	 IES ANA LUISA BENÍTEZ	PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS		 Gobierno de Canarias
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos		
		Edición: 2	FECHA: NOVIEMBRE 2020	

Evaluación: La evaluación se llevará a cabo como se establece en esta programación.

Instrumentos de evaluación:

Conexión online de formación conforme el horario de grupo establecido. Observación del profesor de la evolución del alumnado a través de los materiales facilitados por vía telemática.

Realización de TAREAS que se entregarán de forma periódica a través de Teams.

Criterios de evaluación:

Para poder subir nota en la tercera evaluación se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1. Fecha de entrega.
2. Entrega de las actividades y correcta realización.
3. Presentación de las actividades.
4. Participación en las clases online.
5. Contenido de las actividades.
 - 5.1. Seguir las instrucciones para realizar la actividad.
 - 5.2. Respuestas ajustadas a las preguntas.
 - 5.3. Grado de precisión:
 - a) Precisión conceptual.
 - b) Uso del vocabulario adecuado.
 - c) Ortografía y redacción.
 - 5.4. Realización personal de la tarea, con exclusión de cualquier entrega de actividades copiadas o realizadas por terceros.